



Ministerio de Cultura

**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE ARTES**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2019**

Responsable:

Maestra

Marta Elena Rosales Pineda

Directora General de Artes

FECHA DE ELABORACIÓN: SAN SALVADOR, ENERO 2019.



Ministerio de Cultura

INDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Objetivos del Plan.....	5
	a) Objetivo general	
	b) Objetivos específico	
III.	Elaboración de diagnóstico.....	6
IV.	Elaboración de matriz de riesgo.....	8
V.	Elaboración de matriz de acciones contingenciales.....	9
VI.	Hoja de aprobación.....	11
VII.	Cronograma.....	14



Ministerio de Cultura

I. INTRODUCCIÓN

Para dar respuesta al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, la Dirección General de Artes presenta su Plan Operativo Anual 2019 bajo los criterios prioritarios vertidos en dicho documento.

Haciendo referencia al Plan Operativo Anual 2018 y a través de la evaluación del ejercicio de labores del pasado año, ésta Dirección General tiene como objetivo garantizar espectáculos artísticos de calidad, facilitar el acceso a los usuarios, a los espacios y servicios culturales que produce y administra la Dirección General de Artes (DGA) y fortalecer al personal técnico idóneo en el manejo de los recursos a través de capacitaciones impartidas por la Institución. En consecuencia, la constante necesidad de mantener un recurso humano calificado para la DGA en el área artística, administrativa y técnica es un objetivo estratégico de esta Dirección General que dará como resultado una mejora en la cantidad y la calidad de las muestras, eventos, actividades y representaciones artísticas del presente año.

El Plan Operativo Anual contempla una Matriz de Riesgo en la que se muestran aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos que la DGA desea alcanzar para el año 2019, así como la probabilidad de amenaza, magnitud del daño y el resultado que tendría en donde se origine el mismo, permitiendo a la Dirección la administración eficiente y eficaz en la gestión artística con el fin de sistematizar y fortalecer su cadena de producción, ampliar la cobertura, la participación ciudadana y contribuir al desarrollo integral y a la identidad de la población salvadoreña en general.

Así mismo, para contrarrestar los aspectos establecidos en la Matriz de Riesgo, se ha elaborado un Plan de Contingencia que permitirá a cada Dirección de área, Coordinación y Unidad, disminuir o evitar el grado de probabilidad de amenaza o impacto que ésta pueda llegar a tener en un momento determinado y que pueda incidir en el cumplimiento de los objetivos planteados como Dirección General de Artes.



Ministerio de Cultura

Finalmente, se presenta el conjunto de Cronogramas del Plan de Trabajo 2019 de la DGA basado en las 4 Direcciones de área y la Dirección General en las que se especifican sus Objetivos Estratégicos, ejes, resultados, acciones estratégicas, indicadores de resultado, medios de verificación, área/s responsable/s de su cumplimiento, persona/s responsable/s, cantidad de acciones programadas, presupuesto de acciones y su programación calendarizada en todo el año 2019.

Por tanto, el presente documento cumple con las expectativas planteadas para la ampliación y diversificación de vías de acceso de la población a espacios artísticos, a producciones de distintas disciplinas artísticas y procesos formativos en artes. Lo cual además contribuye a la valoración, transmisión y fortalecimiento de la identidad y del patrimonio cultural, así como de actitudes y prácticas para la convivencia social en paz. El arte como base del desarrollo humano, es el cometido en este Plan Operativo 2019 para garantizar el derecho a la cultura como factor de cohesión, identidad y transformación de la sociedad.



Ministerio de Cultura

II. OBJETIVOS DEL PLAN

a) Objetivo General

Cumplir con los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura 2017-2019 para fortalecer la institucionalidad, las políticas culturales y el sector artístico en general, tomando como base el Objetivo 8 del Plan Quinquenal de Desarrollo para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad cultural y la transformación de la sociedad salvadoreña.

b) Objetivos Específicos

- I. Impulsar proyectos artísticos que conlleven al fortalecimiento de la identidad cultural de los salvadoreños, por medio del involucramiento de las direcciones de área, coordinaciones y unidades de la Dirección General de Artes.
- II. Calendarizar los eventos que permitan y garanticen el desarrollo cultural de la sociedad a nivel nacional e internacional.
- III. Programar todas aquellas actividades que permitan promover, incluir e impulsar las Artes y facilitando la inserción de la temática cultural en el país como fuerza transformadora de la sociedad.
- IV. Concretar la misión y visión del trabajo de la Dirección General de Artes.
- V. Fortalecer la Dirección General de Artes con la renovación de las políticas culturales que beneficien al sector artístico y su relación con la sociedad.
- VI. Fomentar y apoyar la creación, la producción y las iniciativas emprendedoras de las artes que surjan dentro y fuera de la institución



CIÓN DE DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Personal especializado • Experiencia Administrativa • Personal de planta para la atención de algunas actividades en los espacios administrados por la DGA • Comunicación interpersonal buena • Disposición de trabajo con otras áreas/direcciones de la institución • Apertura para la difusión de las actividades propuestas por la DGA en los MCM • Prestigio internacional de los elencos de la DGA • Infraestructura y espacios físicos accesibles al público • Espacios Escénicos para las presentaciones de los elencos de la DGA • Programación de actividades culturales permanentes de los elencos y espacios administrados por la DGA • Aumento en la aceptación y asistencia del público en general a las actividades propuestas por la DGA 	<ul style="list-style-type: none"> • Intención y oportunidad de apoyo por parte de las autoridades para fortalecer el trabajo institucional • Expandir el Acceso de la sociedad en general a través de los medios tecnológicos • Oportunidad de incidir positivamente en la educación, arte y tecnología del país • Capacitación del personal con apoyo inter e intra institucional especializado en las áreas de trabajo de la DGA • Positivo reconocimiento internacional a través de las actividades y los elencos de la DGA 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un adecuado sistema de transición para el cambio de autoridades en la DGA y en el Ministerio para evitar obstaculizar el trabajo realizado por el personal de la DGA • Poca comprensión de la naturaleza del trabajo de la DGA por la Dirección Administrativa y su Staff • Falta de recurso informático actualizado y material físico idóneo para las áreas de trabajo de la DGA • Cumplimiento inadecuado de procesos, procedimientos y actividades por necesidades o requerimientos urgentes por parte de la dirección • Bajo presupuesto institucional • Falta de suficiente personal dedicado a trabajos técnicos, administrativos, atención al público y difusión de las actividades • Irrespeto de la programación anual por solicitudes inesperadas • Excesivas exoneraciones para el uso de los espacios administrativos • Tarifario no responde a las necesidades reales de los espacios 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia social • Desastres Naturales • Delincuencia y actos vandálicos • Excesiva demanda de espacios y servicios brindados por la DGA • Incapacidad de los centros educativos de brindar transporte y seguridad para los alumnos que participan de las visitas guiadas • Poca participación de autores y artistas nacionales en actividades de carácter Ad honorem • Procesos lentos del Ministerio de Hacienda para depositar a la institución los fondos que cubren propósitos de Fondo Circulante. • Cambios de gobierno • Cambios en la legislación • Pérdida de Recursos



Ministerio de Cultura

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Inclusión de espacios de la DGA en rutas turísticas• Disposición de ayuda y participación de instancias diplomáticas y consulares para apoyar las actividades de los espacios administrados por la DGA• Apoyo interinstitucional para la realización de actividades y eventos propuestos por la DGA• Apertura de las municipalidades para apoyar el desarrollo de los espacios culturales de sus municipios• Apoyo y coordinación entre las unidades pertenecientes al departamento de Teatros• Asignación básica de fondos del Ministerio para atender las necesidades y demandas de recursos para algunas unidades de la DGA• Apoyo de otras Direcciones para el desarrollo de las actividades y proyectos de la DGA• Existencia de una normativa de uso de espacios para el Dpto. de Teatros		<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de presupuesto base para cada dependencia de la DGA• Nula gestión y asignación para tecnificación del personal de la DGA• Mobiliario inadecuado, deteriorado, y/o en malas condiciones. No apto para personas con capacidades especiales.• Ausencia de un programa de mantenimiento continuo y planificado de los espacios de la DGA• Insuficiente personal de limpieza y seguridad para algunos espacios de la DGA• Nula capacitación al personal que presta servicios en el área de vigilancia (subcontrataciones) para la correcta gestión y cuidado de los espacios administrados por la DGA• Falta de parqueo propio y/o amplio en algunas dependencias• Inadecuada ventilación de algunos espacios de la DGA, falta de cortinas y protección contra el sol• Aires acondicionados en mal estado o inservibles• Falta de adecuado transporte y bodegaje para traslado y resguardo de las obras de arte de la CNAV• Inexistencia de un comité curatorial y de un programa de Lutería permanente	



Ministerio de Cultura

IV. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO

DIRECCIÓN DE ARTES, TEATROS Y ESPACIOS ESCÉNICOS		MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
No.	RIESGOS			
1	Excesiva intervención de los grupos sindicales.	3	3	9
2	Violencia social	2	3	6
3	Desastres Naturales	3	4	12
4	Delincuencia y actos vandálicos	3	4	12
5	Incapacidad de los centros educativos de brindar transporte y seguridad para los alumnos que participan de las actividades de la DGA	3	3	9
6	Insuficiente personal de Seguridad y limpieza en los espacios de la DGA.	3	3	9
7	Procesos lentos del Ministerio de Hacienda para depositar a la institución los fondos que cubren propósitos de Fondo Circulante.	4	4	16
8	Cambios en la legislación	3	3	9
9	Cumplimiento inadecuado de procesos, procedimientos y actividades requeridas.	3	3	9
10	Bajo presupuesto institucional	4	4	16

CATALOGACIÓN NUMÉRICA DEL RIESGO Y SU SIGNIFICADO.

- Bajo riesgo= 1 al 6. Color verde.
- Mediano riesgo= del 7 al 9. Color amarillo.
- Alto riesgo=del 12 al 16. Color rojo.



Ministerio de Cultura

V. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES.

No	RIESGOS	ACCIONES CONTINGENCIALES
1	Excesiva intervención de los grupos sindicales.	- Solicitar a las agrupaciones sindicales mantenerse al margen de las actividades administrativas, sin dejar de lado la protección del empleado.
2	Violencia social	- Promover arte como parte de una agenda de sano esparcimiento. - Incluir presentaciones artísticas en el fortalecimiento de la programación cultural de las municipalidades. - Promoción e implementación de actividades de formación artísticas. - Programación artística variada e inclusiva.
3	Desastres Naturales	- Gestionar el mtto adecuado de los espacios del Ministerio para minimizar las consecuencias de los desastres naturales. - Gestionar programas alternativos, fuera de los espacios administrados por la DGA, en caso fueran necesarios
4	Delincuencia y actos vandálicos	- Ampliar la cobertura del quehacer artístico inclusivo para minimizar el impacto de la delincuencia - Identificar programas de prevención de violencia para agrupaciones con vulnerabilidad social
5	Incapacidad de los centros educativos de brindar transporte y seguridad para los alumnos que participan de las actividades de la DGA	- Maximizar los recursos del Ministerio y gestionar recursos externos para que las instituciones educativas puedan acceder a los servicios y productos que la DGA realiza.
6	Insuficiente personal de Seguridad y limpieza en los espacios de la DGA.	- Identificar las plazas que realmente requiere cada dependencia y gestionar sus contrataciones o traslados. - Traslado de personal pertinente y eficiente.
7	Procesos lentos del Ministerio de Hacienda para depositar a la institución los fondos que cubren propósitos de Fondo Circulante.	- Gestionar con el Ministerio de Hacienda un refuerzo presupuestario para fines de FCMF y solicitar agilidad en el desembolso de los montos para evitar el retraso en los pagos.



Ministerio de Cultura

8	Cumplimiento inadecuado de procesos, procedimientos y actividades requeridas.	– Gestionar capacitaciones para la realización correcta de los diversos procesos que el Ministerio debe realizar.
9	Bajo presupuesto institucional	– Gestionar con el Ministerio de Hacienda un refuerzo presupuestario para la realización de las actividades del Ministerio – Gestionar monto mínimo anual del presupuesto de la institución asignado a la DGA.



Ministerio de Cultura

VI. APROBACIÓN.

El presente plan entrará en vigencia a partir de la autorización de la Ministra de Cultura.

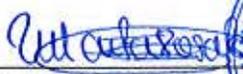
Autorizado: 
Maestra Silvia Elena Regalado Blanco.
Ministra de Cultura.



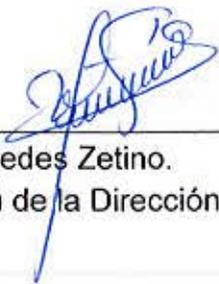
Revisado: 
Lic. Claudia Ramírez de Iglesias
Jefa Unidad Planificación y Desarrollo institucional.



Formulado y elaborado


Maestra Marta Elena Rosales Pineda.
Directora General de Artes.




Ligia Mercedes Zetino.
Técnico(a) de la Dirección General de Artes.



Ministerio de Cultura

**Enlaces de unidades, coordinaciones y direcciones de área de la Dirección
General de Artes:**

Augusto Crespín Ramos

Delmy Idalia Zaragoza

Astrid Bahamond

Patricia Larín

Jennifer Quintanilla

Andrea Novales

Vayron Linares

Rosario Sandoval

Eduardo Rogel

Nelly Esmeralda Alvarado

Daysi Castro

Leonardo Martínez

Francisco Mena

Mercy Velásquez

German Cáceres

José Manuel Ávalos

Julio García

Narciso Pérez Majico

Enid Fernández

Jorge Dalton

Patricia Morales

Tito Murcia

Verónica Arteaga

Sonia Bernal

Idalia Castro

Marta Sayes

Andrea Trejo

Alejandro Alfaro

Judith Pérez de Santamaría

Walter Rojas

Diego Gámez

Alicia Meyer

Rosy Estrada

Xenia Vaquerano

Sandra Castillo

Salvador Ernesto Vásquez

Carlos Armando Hernández

Técnico de Seguimiento:

Ligia Mercedes Zetino

 MAR 2019

Fecha de autorización: _____



Ministerio de Cultura

VII. CRONOGRAMA.

Anexo en cuadro en Excel.